

HACIA UNA NUEVA CONCIENCIA DE LA INFORMACION

Un enfoque diferente en la enseñanza de Bibliotecología

Por: Octavio G. Rojas L.

Director, Departamento de Bibliotecología

I — ANTECEDENTES DE LA REFORMA

A raíz del Encuentro Latinoamericano de Directores de Escuelas de Bibliotecología (1), celebrado en la Pontificia Universidad Javeriana, bajo los auspicios de ICFES, FID/CLA y Unesco, surgió en el Departamento la inquietud de someter el currículo vigente a un análisis crítico profundo, teniendo en cuenta no solo los análisis y conclusiones de dicho Encuentro, sino también los problemas detectados en varios estudios hechos en el país, especialmente el Informe Seehur. (2)

También se partió de la experiencia resultante del desarrollo del currículo vigente, el cual en parte fue diseñado teniendo en cuenta las llamadas Mesas de Estudio de Medellín (3) y en general los programas vigentes en la mayor parte de las Escuelas de Bibliotecología de América Latina.

Las Mesas de Estudio de Medellín, que en la práctica fueron grupos de trabajo constituidos en la primera parte de la década del 60, bajo los auspicios de la OEA y la Fundación Rockefeller, estaban dedicadas al análisis de la problemática pasada y presente de la enseñanza de la Bibliotecología en América Latina, pero sin lugar a dudas, no fueron muy afortunados en esbozar las perspectivas de los posibles desarrollos futuros y una propuesta de modelo curricular allí enunciada, ni siquiera contemplaba los grandes avances de la Bibliotecología, para esa época ya denominada "Ciencia de la Información".

El Encuentro de Bogotá, tanto en sus ponencias centrales, como en las discusiones de plenarias, mostró claramente que se hacía necesario una renovación sustancial de las estrategias en la planificación y desarrollo de las Escuelas de Bibliotecología, a fin de ganar tiempo, aprovechando las experiencias largamente maduradas de países más avanzados, adaptando sin perder de vista, las condiciones socio-culturales de la región. Que esto era posible, es decir que se podían tomar actitudes más avanzadas con resultados provechosos, se había podido apreciar en los programas de pre-grado y post-grado del antiguo IBBD, hoy conocido como el Instituto Brasileiro de Información Científica y Técnica (IBICT).

Alrededor del mismo tema, ya se había discutido antes del Encuentro, en el Seminario sobre Formación de Especialistas en Información realizado en México en 1976.

-
- (1) Encuentro Latinoamericano de Directores de Escuelas de Bibliotecología y Documentación. Informe final. Bogotá: ICFES, 1977, 20 p.
 - (2) Schur, Herbert. Educación en Ciencias de la Información (Informe del Consultor). Bogotá: COLCIENCIAS, 1976. 120 p. mimeo.
 - (3) Mesas de Estudio sobre la Preparación de los bibliotecarios en la América Latina. Informe. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 1968. 3 v.

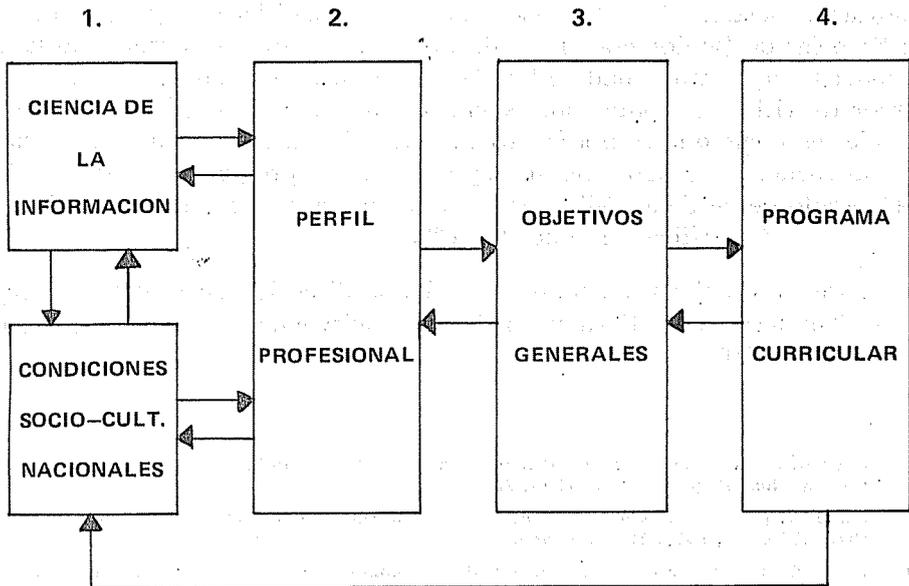
En estas circunstancias, la propuesta de reforma del currículo de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, no fue un producto coyuntural, sino el resultado de un proceso largo de maduración y análisis crítico, no solo en Colombia, sino también en América Latina.

Puestos de acuerdo desde 1977 en la conveniencia de una reforma, la Dirección del Departamento preparó una propuesta para la Reunión de Profesores del Departamento en pleno y a través de varias reuniones y consultas, surgió una propuesta específica para el Consejo Académico de la Facultad. Este Consejo dedicó cuatro sesiones completas a un muy severo análisis de la propuesta y debido a la seriedad con que ésta fue discutida, se considera que la versión final aprobada fue definitivamente enriquecida.

Metodológicamente la propuesta se sustentó mediante la siguiente estrategia; no se puede tener un currículo si antes no tenemos unos objetivos concretos de lo que esperamos lograr con el currículo; no tenemos tampoco objetivos si carecemos de un perfil del profesional que se desea formar y no se consigue un perfil si carecemos de un adecuado análisis del estado y problemática actual de la disciplina en cuestión y de una perspectiva clara de las condiciones del medio en el cual va a actuar el futuro profesional (Véase el gráfico siguiente).

Gráfico Nro. 1

ESQUEMA DE LA ESTRATEGIA DE ANALISIS CURRICULAR UTILIZADA



Es importante hacer énfasis en que la reforma adoptada puede no ser la mejor, pero representa una búsqueda sincera de alternativas que respondan con mas propiedad a la problemática de las condiciones socio—culturales actuales y puedan adaptarse con mayor facilidad a los cambios por venir. Resulta casi evidente que en las condiciones actuales, con las enormes limitantes presupuestales, no solo en el país sino también en la región, puede existir una gran deficiencia entre la formulación teórica de un currículo y su puesta en práctica.

Pero en este caso, los posibles problemas para lograr poner la reforma en marcha en la forma en que ha sido prevista, serán minimizados por la decidida resolución de apoyo y compromiso de las directivas de la Universidad y la Facultad y por el esfuerzo y compromiso responsable del personal docente del Departamento.

II — EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Historia resumida

La Carrera de Bibliotecología en la Universidad Javeriana se estableció por iniciativa del Doctor Manuel Domínguez en 1972, quien por entonces era el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y a partir de un estudio elaborado por una comisión del Colegio Colombiano de Bibliotecarios, bajo la coordinación de la Lic. Lina Espitaleta de Villgas, Directora de la Biblioteca de la Universidad.

El estudio de la Comisión fue aceptado por la Universidad y revisado por el ICFES, entidad esta que concedió la licencia para iniciación de labores mediante el Acuerdo Nro. 142 del 7 de diciembre de 1972 y posteriormente la licencia de funcionamiento (Acuerdo Nro. 45 de 1975), y la aprobación definitiva, ratificada por la resolución Nro. 169 del 19 de enero de 1977, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Situación actual

El Departamento de Bibliotecología depende de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Javeriana y cuenta con una nómina de 9 profesores para las áreas técnicas y bibliotecológicas que atienden las áreas de formación integral. Para 1979 cuenta con un promedio de sesenta estudiantes en el programa regular y una población flotante anual de unos cien estudiantes en el programa de Educación Continuada.

Entre sus objetivos, está la preparación de profesionales concientes de ayudar a cubrir todas las necesidades de información en las bibliotecas del

país y particularmente en las áreas relativas a administración, planeación, servicios especializados, tales como centros de documentación y servicios a la comunidad, así como también ayudar a la función de investigación dentro de la Universidad y fuera de ella.

En cuanto a la proyección del Departamento deben mencionarse los contactos que actualmente se realizan con el Ministerio de Educación Nacional, Colcultura, Icfes y Colciencias, a fin de ligar cada vez más al Departamento a los diferentes esfuerzos que se realizan en el país para el desarrollo de los servicios de información y documentación y de la bibliotecología en general. En el campo internacional está por formalizarse un Convenio de Cooperación con la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Denver, con el cual se aspira a intercambiar experiencias, para lograr un permanente fortalecimiento del Programa en todos sus aspectos.

Características generales del currículo actual

Las asignaturas del plan de estudios actual corresponde a asignaturas generales que son comunes a casi todos los países de América Latina en el nivel de pregrado o Licenciatura, como para el caso se denomina en Colombia, con una duración de ocho semestres académicos. Estas asignaturas se dividen en dos grandes grupos: las técnicas y las formativas o llamadas de cultura general. Entre estas se incluyen la filosofía, literatura, historia de la civilización, estructura y métodos de las ciencias, sociología, inglés, etc.

El núcleo central de la enseñanza técnica está por las disciplinas tradicionales: catalogación y clasificación, referencia y bibliografía, administración, fundamentos de bibliotecología, publicaciones periódicas, etc.

Este currículo aun cuando ha cumplido con funciones mínimas de formación profesional en Bibliotecología y gracias a él ya se cuenta con un gran número de egresados que están desempeñándose en las bibliotecas y centros de documentación del país, para llenar todas las necesidades actuales de información debe adaptarse a las nuevas circunstancias y requiere de una formación científico—profesional integrada e integral, a la que, además del alto grado de profesionalismo exigido a los estudiantes, se agreguen las proyecciones al futuro, es decir los niveles de especialización.

† III — TENDENCIAS ACTUALES DE LA CIENCIA DE LA INFORMACION

A continuación se presentan en forma resumida aquellos puntos que se consideran más claves de una panorámica actual de la "ciencia de la información". (4)

(4) Por razón de espacio y oportunidad no se entra en este documento a presentar la discusión actual sobre el nombre y definiciones de la "ciencia de la información" y sus implicaciones específicas para la Bibliotecología.

1. La bibliotecología tradicional que giro fundamentalmente alrededor del objetivo del almacenamiento y conservación de documentación, con muy poco interés por su contenido, se ha visto en la necesidad de cambiar y ampliar de manera considerable sus objetivos y radio de acción. La aparición en el panorama del conocimiento de una nueva disciplina científica, bajo el nombre de la "ciencia de la información", trajo como consecuencia un mayor interés en el contenido de los documentos y en la utilización de este contenido para resolver necesidades sociales y consecuentemente para contribuir al desarrollo equilibrado y coherente de la sociedad.
2. La ciencia de la información aparece a raíz del análisis del fenómeno de la información, en el proceso de la comunicación y transferencia del conocimiento, hasta llegar a una definición como la elaborada por Hayes/Borko/Taylor:

"La ciencia de la información es aquella disciplina que investiga las propiedades y la conducta de la información y los objetivos del procesamiento de la información para un óptimo uso y acceso a ella. Es al mismo tiempo, un componente de la ciencia pura, el cual investiga dentro de la materia sin considerar sus aplicaciones y un componente de la ciencia aplicada, el cual desarrolla servicios y productos".

En este contexto, información se toma como conocimiento de valor permanente en proceso de transferencia, se diferencia del concepto información vinculado a los llamados medios de comunicación de masas, ya que en este contexto la información es de valor temporal dada la generalidad de los mensajes, la complejidad del grupo receptor y la ausencia de mecanismos de almacenamiento.

Desde el punto de vista de la ciencia de la información, la información implica PERMANENCIA, dado su fundamento en la documentación, su posibilidad de respuesta a intereses individuales y selectivos y su disponibilidad permanente para consulta, confirmación y evaluación.

3. La ciencia de la información es una disciplina nueva, en proceso de estructuración científica y su operacionalización se da a través de varias profesiones, entre las cuales se podrían citar como las más directamente implicadas, la Comunicación Social, la Bibliotecología, la Ingeniería de Sistemas y otras más. (5)
4. Se aprecia que la Bibliotecología entonces, a raíz del surgimiento de la "Ciencia de la información", cambia su objetivo del mero almacena-

(5) Para una discusión sobre el tema véase:

Wellish, Hans. "From Information Science to Informatics". J. Librarianship, 4 (3): 157-180, July '72.

Saracevic, Tefko, ed. Introduction to Information Science. New York: R.P. Bowker Company, 1970.

iento de documentos, al de adquisición, análisis, almacenamiento, recuperación y transferencia de la información, siempre según un contexto social, para asegurar entonces que la información contribuye al mejoramiento de las condiciones sociales.

5. Este cambio ha significado, por consecuencia, una revaluación total de conceptos básicos, de estructuras teóricas y de las técnicas, para asegurarse que las estrategias generales de análisis y acción responden a la complejidad y condiciones evolutivas del mundo actual y futuro. Evidentemente al producirse un cambio en las estrategias, se produce una revaluación de las infraestructuras de información para buscar una mayor flexibilidad y eficiencia en el proceso de transferencia.
6. Por ser una disciplina en plena formación, la ciencia de la información, hace entonces un énfasis en la sistematización de su área del conocimiento a través de la investigación científica; esto es claro, debe reflejarse en la adecuada formación de los especialistas en el área.

IV — CONDICIONES Y TENDENCIAS ACTUALES

En esta sección se presenta un esquema de las condiciones nacionales que en cierta forma condicionan la demanda del tipo de Bibliotecólogo que el país requiere.

1. Los diversos estudios realizados en el país sobre la evaluación y condiciones actuales de la Bibliotecología y la infraestructura nacional de información y documentación (véase bibliografía anexa) muestran que hay un proceso rápido de multiplicación de bibliotecas y centros de información y documentación, lo que a su vez está creando una demanda creciente de personal calificado. Aparecen dos grandes sectores, el de la información general, representado en el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Escolares y el de la información científica y tecnológica, representado en el Sistema Nacional de Información; cada sector con características muy específicas, que sin duda influyen los requerimientos en la formación de especialistas en información.
2. El fenómeno anterior se ve reforzado por la vigencia de la Ley 11 de 1979, que reglamenta el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo, la cual exige la presencia de personal profesional al frente de los programas de la bibliotecología y documentación que existen o pudiesen existir en el país.
3. De otra parte el análisis económico de los últimos tiempos ha venido demostrando que la información (conocimiento) es un bien económico y un recurso nacional, que en la medida en que se desarrolla, permite un mayor dominio de un proceso autónomo de la toma de decisiones.

Debido a ello, los países industrializados invierten inmensas sumas de dinero en crear sistemas de información y documentación cada vez más perfeccionados, con lo que los gobiernos pueden conocer no sólo el nivel científico y social propio, sino también el de aquellos con los que mantiene relaciones diplomáticas y comerciales, situación que les ayuda mucho en su política internacional y les permite frecuentemente aprovechar, en beneficio exclusivo, los recursos de países que por falta de información desconocen hasta sus propias posibilidades. Los países en desarrollo ignoran en efecto, muchos de los factores económicos que influyen en su crecimiento, tales como la situación de los mercados que están en condición de absorber sus productos, para no mencionar la problemática compleja de los procesos de transferencia y dependencia tecnológica, no pudiendo por esta razón beneficiarse en el traspaso de la ciencia y la tecnología de aquellas.

La información, lo mismo la científica y la tecnológica, que la económica—social y cultural, es de gran importancia en la cooperación internacional. El mundo entero se halla vinculado a este proceso pues los cambios que la revolución informática va a producir en nuestras estructuras sociales serán sin duda mucho más rápidos y radicales que los que en cien años originó la revolución industrial.

Este fenómeno de la información como factor básico del proceso de toma de decisiones, se repite tanto a nivel macro (organizaciones o países), como a nivel micro (subsistemas o individuos) y por eso ya se habla del *derecho de información* a fin de buscar bases jurídicas que regulen el uso y el acceso a la información, tanto a nivel nacional como internacional.

Los países en desarrollo como Colombia se enfrentan entonces a la alternativa, en primer lugar, de tomar conciencia del valor de la información como variable fundamental de su desarrollo y, en segundo lugar, a partir de esa toma de conciencia, a desarrollar una política clara y concreta para la conformación y perfeccionamiento de una infraestructura nacional de información y documentación, la cual deberá contribuir a sentar bases para un sistema sólido de toma de decisiones para la autodeterminación y el uso democrático del “derecho a la información”.

En todo este proceso es indiscutible la importancia del “rol” que cabe a los especialistas en información y la responsabilidad que recae sobre las entidades encargadas de formarlos.

4. De otra parte, las condiciones históricas y socio—culturales del país, no han contribuído ciertamente a la existencia de una conciencia nacional con respecto al valor de la información en todo su proceso gene-

ral de cambio y desarrollo. Esto se refleja en la falta de una política nacional, explícita y coherente, para la creación de bibliotecas y sistemas de información y documentación. La adquisición o formación de esa conciencia nacional es un proceso lento, pero podría ser acelerado en parte por la existencia y desarrollo de una Bibliotecología de acuerdo con las condiciones nacionales, que sin perder de vista los aportes y tendencias internacionales, sepa diagnosticar y canalizar las necesidades latentes de información de la comunidad nacional.

V — LAS BASES DE UN PERFIL PROFESIONAL PARA EL PAIS

Los capítulos anteriores constituyen la fuente para el establecimiento de las características del perfil profesional de esta propuesta de reforma curricular. Debemos formar un Bibliotecólogo para las condiciones actuales y futuras del país, con una capacidad de análisis y crítica de los avances internacionales para que, a raíz de ellos, produzca las adaptaciones o innovaciones mas convenientes a las condiciones nacionales.

Los elementos básicos de este perfil son:

1. Formación básica integral

Esta formación básica integral se manifiesta por una coherencia en la estructura de la carrera, por la atención a los aspectos fundamentales de la ciencia de la información y por la atención a una formación socio-cultural como base de un humanismo crítico.

2. Polifuncionalidad profesional

Este elemento se manifiesta por una formación básica, pero común a los distintos tipos de trabajo profesional, por la adquisición de instrumentos para adaptarse a la movilidad generada por la dinámica de la situación de oferta/demanda laboral y por la posibilidad de la canalización de intereses y aptitudes individuales.

3. Necesidades nacionales

Este elemento se caracteriza por un conocimiento de la realidad nacional y por la adquisición de una capacidad de crítica, adaptación e innovación de esa realidad.

4. Avances internacionales

Se caracteriza por la adquisición de instrumentos para el análisis crítico y adaptación de los avances internacionales y por el desarrollo de la capacidad de participación en el proceso de cooperación internacional para el cambio social.

Nótese que los dos primeros elementos afectan los dos últimos y viceversa.

VI — OBJETIVOS GENERALES DEL NUEVO CURRÍCULO

1. Preparar profesionales en Bibliotecología, capaces de desempeñarse en las diversas especialidades bibliotecológicas y en los diversos niveles de trabajo en Bibliotecas, Centros de Documentación y Sistemas de Información.
2. Alcanzar un nivel máximo de calidad científica y profesional de acuerdo con la filosofía general de la Universidad y los avances de las ciencias de la información.
3. Promover una conciencia crítica e investigativa en los estudiantes, sobre la práctica profesional y los desarrollos de la disciplina, con el fin de desarrollar la capacidad individual de cada estudiante.
4. Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de tener acceso al análisis y comprensión de la problemática bibliotecológica nacional, base de su ejercicio profesional posterior.
5. Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer y analizar la problemática general y los avances de la ciencia de la información en el mundo, como medio para promover su creatividad en la búsqueda de alternativas a los problemas nacionales.

VIII — CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA REFORMA

Como consecuencia de toda la discusión anterior surgió entonces la propuesta de reforma curricular, que se caracteriza por los siguientes criterios:

1. Es integral e integrada, porque cada materia (bibliotecológica o nó), está prevista en términos de su función con respecto al perfil profesional y manteniendo una complementaridad lógica entre ellas. En el currículo anterior se tenían primero cuatro semestres de cultura general (una gran diversidad de materias) y cuatro semestres de materias técnicas. Esta situación traía como consecuencia que a los dos años de estar en el programa, el estudiante se pregunta cuándo le iban a enseñar Bibliotecología y esto obviamente se prestaba a una falta de identificación del estudiante con su carrera. Además, en la gama de materias de cultura general, el estudiante tenía un "paseo" por varias áreas del conocimiento, sin que se pudiera decir que había profundizado y conocido verdaderamente alguna de ellas. Experto en todo y en nada a la vez.

- c) *Fuentes y Recursos*: Que comprende materias tales como: Referencia, Bibliografía, Sistemas de Información, Servicios Especializados, Materiales Especiales, etc.
 - d) *Gestión*: Que comprende materias tales como: Administración, Planeamiento, Análisis de Sistemas, Computadores, Reprografía, etc.
 - e) *Diseminación*: Que comprende materias tales como: Reprografía, Comunicación, Relaciones Públicas, Estudios de Usuarios, Servicios Especiales, etc.
3. Se dejan cuatro materias electivas para permitir al estudiante una cierta orientación y aplicación de sus intereses y aptitudes particulares. Estas cuatro electivas se han separado en dos técnicas (de Bibliotecología) y dos generales. Las dos generales deberán seleccionarse de una de las dos áreas siguientes:

- a) Ciencias Humanas.
- b) Ciencia y Tecnología.

El Departamento establecerá una lista básica de las materias que se podrán tomar en cada una de las áreas abiertas para electiva general y el programa de electivas estará en cada caso, asesorado y aprobado por el personal docente del Departamento.

- 4. Con respecto al currículo anterior, el estudiante debe completar por su cuenta, en la Universidad o en programas aprobados por ésta, cuatro niveles de Inglés (antes del V Semestre) y tres niveles de Francés (antes del VII Semestre).
- 5. Como requisito de grado el estudiante deberá preparar durante el VIII Semestre un *Trabajo de Grado*, el cual puede ser una investigación descriptiva, un proyecto aplicado o un trabajo bibliográfico de nivel. Este trabajo tiene una validez de seis (6) créditos.
- 6. En total el programa queda con 33 materias y 147 créditos (más idiomas).
- 7. Un grupo de materias cambiaron de nombre, pero la novedad no fue la base del cambio, sino el deseo de reestructurarlas con enfoques más integrales, por ejemplo: Selección y Adquisición se denomina *Desarrollo de Colecciones*, con el fin de que la materia cubra mucho más que las meras rutinas de "donación, canje y compra".

En esta misma dirección se reestructuraron los Procesos Técnicos y la Documentación en dos materias, *Análisis y Almacenamiento de Información (I, II)* y *Recuperación y Transferencia de la Información*

(I, II). En este caso se reconoce que la estructuración de los contenidos va a requerir un gran esfuerzo por parte del Departamento y de los Profesores, pero se desea salir de la rutina de enseñar memorísticamente números de clasificación y reglas de catalogación.

VIII — REQUERIMIENTOS OPERACIONALES DE LA REFORMA

La puesta en marcha de la reforma curricular, entendida como una etapa del desarrollo del Departamento, significa la necesidad de reforzar adecuadamente ciertos aspectos básicos de éste.

1. El Profesorado

Un cuerpo profesoral fuerte es la base indiscutible del fortalecimiento y avance del Departamento, pues solo así se puede esperar un adecuado manejo y enriquecimiento de la reforma propuesta. La brecha entre la teoría y la práctica del planeamiento curricular solo se puede cerrar en la medida que se cuenta con un profesorado conciente y capaz. Por esta razón se hace necesario reforzar los programas de capacitación de los Profesores, el número de los mismos y su dedicación en tiempo al Programa.

2. El Estudiantado

El programa deberá generar una dinámica que asegure permanentemente una comunicación con los estudiantes, a fin de detectar rápidamente las dificultades. Para ello se deberá diseñar un mecanismo de evaluación de las materias por parte de los estudiantes, también será necesario promover actividades para lograr una mayor integración de todos los estudiantes y fortalecer su concepción de identidad profesional. Es indispensable recurrir a programas más agresivos para la promoción de la Carrera, a fin de llevar a los aspirantes en potencia una imagen atractiva de la misma, tanto personal y profesionalmente, como económica y socialmente.

3. La actividad práctica

El desarrollo de las materias deberán prever actividades o experiencias prácticas concretas y fructíferas, desde el punto de vista del proceso de aprendizaje. Para ello será necesario estrechar los lazos y la cooperación, primero con la biblioteca de la Universidad y luego con el sistema bibliotecario nacional.

4. La Investigación

Esta actividad será sin duda alguna, clave para fortalecer el currículo. Es obvio además, que la investigación es otra función de la Universidad

y a través de ella deberá ser posible vincular el Departamento a los diversos aspectos de la problemática del desarrollo bibliotecario nacional, experiencia que debe retroalimentar el currículo, señalando aspectos de mayor interés o debilidad en la formación de los profesionales y ofreciendo más elementos para enriquecer las experiencias y materiales de clase.